



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AVENIDA DE  
MEXICO

# Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

## H. Consejo Técnico

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN  
DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA  
DEL CONSEJO TÉCNICO  
PERIODO 2018-2022  
07 DE MARZO DEL 2019

Siendo las 09:08 horas del día 07 de marzo del 2019, en la Sala de Juntas de la Dirección de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, se llevó a cabo la Segunda Reunión de la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Técnico convocada y presidida por el Mtro. Jorge Alfredo Cuéllar Ordaz, en su calidad de Presidente del Consejo Técnico, asistiendo como miembros del mismo, las siguientes personas:

- Mtro. Jorge Alfredo Cuéllar Ordaz
- Mtro. Benito Rivera Rodríguez
- Mtro. Gustavo Ramírez Ballesteros
- Dr. Juan Carlos Del Rio García
- Dra. Sandra Díaz Barriga Arceo
- Mtra. Verónica Piña Morales
- Dr. Ricardo Gaitán Lozano
- Mtro. Jorge Buendía Gómez
- Mtro. Miguel De Nazareth Pineda Becerril
- Dr. Armando Aguilar Márquez
- Dra. Angélica María Terrazas García
- Dr. José Alfredo Medrano Hernández
- Dra. Ana María Velázquez Sánchez
- Dra. María Del Rosario Moya Hernández
- Mtro. Rogelio Moisés Sánchez Arrastio
- Mtra. Marcela Ángeles Dauahare
- Mtro. José Luis Garza Rivera
- Dr. Gustavo Mercado Mancera
- Est. Rafael Sebastián Romero Cantero
- Est. Italia Dellanira Pérez Jalamo

Como Invitados, Los Consejeros Universitarios:

- Dra. Susana Elisa Mendoza Elvira
- Dr. David Galicia Osuna
- Est. Saray Pamela Hernández Hernández

Existiendo quórum, el Presidente del Consejo Técnico declaró válida la sesión, así como los acuerdos a que se lleguen, dando continuación al orden del día, estando el pleno de acuerdo.

### 12. REGLAMENTO DE EXÁMENES PROFESIONALES DE LA FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN.

CONSEJO TÉCNICO - 1/8

Km. 2.5 Carretera Cuautitlán-Toluca, San Sebastián Xhala,

Cuautitlán Izcalli, Estado de México C.P. 54714 Tel: 5872 9895 / 5623 1952

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*

José Luis Garza Rivera

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AVENIDA DE  
MEXICO

# Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

## H. Consejo Técnico

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN  
DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA  
DEL CONSEJO TÉCNICO  
PERIODO 2018-2022  
07 DE MARZO DEL 2019

**ACUERDO Caso No. 2901.-** Se autoriza una asesora externa para una alumna de la carrera de Bioquímica Diagnóstica en su trabajo de tesis "Búsqueda de variantes genéticas en el gen EPAS1 relacionadas con el desarrollo de Persistencia del Conducto Arterioso en casos familiares". Lo anterior con base en el artículo 119 del Reglamento de Exámenes Profesionales de la FES Cuautitlán.

**ACUERDO Caso No. 2902.-** Se autoriza una co-asesora externa para una alumna de la carrera de Bioquímica Diagnóstica en su trabajo de tesis "Alteraciones citogenéticas en pacientes con mosaico pigmentario y trastornos neurológicos". Lo anterior con base en el artículo 119 del Reglamento de Exámenes Profesionales de la FES-Cuautitlán.

**ACUERDO Caso No. 2903.-** Se autoriza que un asesor externo para un alumno de la carrera de Bioquímica Diagnóstica en su trabajo de tesis "Efecto de las fuentes de carbono en la expresión genética de los genes involucrados en la síntesis de la Tilivalina en *Klebsiella oxytoca*". Lo anterior con base en el artículo 119 del Reglamento de Exámenes Profesionales de la FES Cuautitlán.

**ACUERDO Caso No. 2944.-** Se autoriza una asesora externa para una alumna de la carrera de Bioquímica Diagnóstica en su trabajo de tesis "Identificación de biomoléculas asociadas con fracturas por estrés por espectroscopía infrarroja por transformada de fourier". Lo anterior con base en el artículo 119 del Reglamento de Exámenes Profesionales de la FES Cuautitlán.

**ACUERDO Caso No. 2945.-** Se autoriza que un asesor externo para un alumno de la carrera de Bioquímica Diagnóstica en su trabajo de tesis "Evaluación del estado metabólico de un grupo de pacientes en climaterio (menopausia) de un Hospital de tercer nivel". Lo anterior con base en el artículo 119 del Reglamento de Exámenes Profesionales de la FES Cuautitlán.

**ACUERDO Caso No. 2996.-** Se autoriza una asesora externa y dos co-asesoras internas para una alumna de la carrera de Químico Fármaco Biólogo en su trabajo de apoyo a la docencia "Manual de enseñanza y aplicación de técnicas citogenéticas en el diagnóstico clínico prenatal y postnatal de las diferentes anomalías cromosómicas". Lo anterior con base en el artículo 119 del Reglamento de Exámenes Profesionales de la FES Cuautitlán.

**ACUERDO Caso No. 2997.-** Se autoriza una asesora externa para un alumno de la carrera de Bioquímica Diagnóstica en su trabajo de tesis "Identificación de los factores de virulencia cagA y cagPAI en cepas de *Helicobacter pylori* obtenidas en el Instituto Nacional de Pediatría". Lo anterior con base en el artículo 119 del Reglamento de Exámenes Profesionales de la FES Cuautitlán.

**ACUERDO Caso No. 2998.-** Se autoriza un asesor externo para un alumno de la carrera de Ingeniería Agrícola en su trabajo de tesis "Ácaros asociados al cultivo de zarzamora con énfasis en la búsqueda de *Acalitus essigi* (Hassan) (Acari: Eriophyidae) en Michoacán". Lo anterior con base en el artículo 119 del Reglamento de Exámenes Profesionales de la FES Cuautitlán.

**ACUERDO Caso No. 2904.-** Se autoriza un periodo de seis meses a partir del 8 de marzo del 2019 al 7 de septiembre del 2019 a una alumna de la carrera de Licenciatura en Administración, para que pueda concluir el trámite de titulación mediante la opción de "Ampliación y Profundización de Conocimientos" que cursó en el periodo 2012-I y acreditó de manera satisfactoria con promedio de 9.60, sin embargo por cuestiones personales, no ha podido concluir.

**ACUERDO Caso No. 2946.-** En virtud de los tiempos y del marco jurídico, se autoriza la renovación por un tercer año a partir del 14 de noviembre del 2018 al 13 de noviembre del 2019, del protocolo de tesis "Cultivo de frijol (*Phaseolus vulgaris*) inoculado con hongos micorrízicos en sustrato con sulfato de sodio e irrigadas con agua alotropizada, en condiciones de invernadero" de una alumna de la carrera de Ingeniería Agrícola. Lo anterior con base en el artículo 16 del Reglamento de Exámenes Profesionales de la FES Cuautitlán.

CONSEJO TÉCNICO - 2/8

Km. 2.5 Carretera Cuautitlán-Toluca, San Sebastián Xhala,

Cuautitlán Izcalli, Estado de México C.P. 54714 Tel: 5872 9895 / 5623 1952

2901. José L. -> leer n  
 2902. José L. -> leer n  
 2903. José L. -> leer n  
 2944. José L. -> leer n  
 2945. José L. -> leer n  
 2996. José L. -> leer n  
 2997. José L. -> leer n  
 2998. José L. -> leer n  
 2904. José L. -> leer n  
 2946. José L. -> leer n

2901. José L. -> leer n  
 2902. José L. -> leer n  
 2903. José L. -> leer n  
 2944. José L. -> leer n  
 2945. José L. -> leer n  
 2996. José L. -> leer n  
 2997. José L. -> leer n  
 2998. José L. -> leer n  
 2904. José L. -> leer n  
 2946. José L. -> leer n



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AVENIDA DE  
MEXICO

# Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

## H. Consejo Técnico

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN  
DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA  
DEL CONSEJO TÉCNICO  
PERIODO 2018-2022  
07 DE MARZO DEL 2019

**ACUERDO Caso No. 2947.-** Se autoriza el diplomado "Tecnología de productos cosméticos" como opción de titulación para los alumnos egresados de la carrera de Licenciatura en Farmacia, con fundamento en los artículos del 88 al 99 inciso i.II del Reglamento de Exámenes Profesionales de la FES Cuautitlán. Lo anterior, una vez que fue analizado y avalado por los miembros de dicho comité. Asimismo, acordó se les informe que los interesados en cursarlo para titularse, podrán solicitar su Seguro de Accidentes y Gastos Médicos Escolares (seguro para tesis u otras opciones de titulación), en cuyo caso deberán cumplir con los requisitos establecidos por la aseguradora.

**ACUERDO Caso No. 3001.-** Se autoriza el diplomado "Tecnología de productos cosméticos" como opción de titulación para los alumnos egresados de la carrera de Química Industrial, con fundamento en los artículos 90 inciso e), 92 y 94 del Reglamento de Exámenes Profesionales de la FES Cuautitlán. Lo anterior, una vez que fue analizado y avalado por los miembros de dicho comité. Asimismo, acordó se les informe que los interesados en cursarlo para titularse, podrán solicitar su Seguro de Accidentes y Gastos Médicos Escolares (seguro para tesis u otras opciones de titulación), en cuyo caso deberán cumplir con los requisitos establecidos por la aseguradora.

**ACUERDO Casos Nos. 3008 y 3060.-** Se aprueba en lo general la convocatoria para la 1er aplicación del Examen General de Conocimientos para la carrera de Química, como opción de titulación para los egresados de la carrera antes mencionada, a través de la Coordinación de Desarrollo Educativo e Innovación Curricular de la UNAM (CODEIC), para el período 2019-II, la cual ha sido avalada por los miembros del Comité de Elaboración del Examen General de Conocimientos correspondiente, con fundamento el artículo 46 incisos a y b) del Reglamento de Exámenes Profesionales vigente de la FES C. Asimismo, se deberá informar a la coordinación de carrera que las siguientes observaciones realizadas a la convocatoria deberán atenderse y el documento corregido se hará de conocimiento al pleno en sesión próxima:

- Actualizar las fechas correspondientes a las pláticas informativas:
- Que las imágenes sean representativas de la Carrera, y
- No incluir el costo del examen

**ACUERDO Caso No. 3051.-** Se aprueba en lo general la convocatoria para la 1er aplicación del Examen General de Conocimientos para la carrera de Informática, como opción de titulación para los egresados de la carrera antes mencionada, a través de la Coordinación de Desarrollo Educativo e Innovación Curricular de la UNAM (CODEIC), para el período 2019-II, la cual ha sido avalada por los miembros del Comité de Elaboración del Examen General de Conocimientos correspondiente, con fundamento el artículo 46 incisos a y b) del Reglamento de Exámenes Profesionales vigente de la FES C. Asimismo, se deberá informar a la coordinación de carrera que las siguientes observaciones realizadas a la convocatoria deberán atenderse y el documento corregido se hará de conocimiento al pleno en sesión próxima:

- Actualizar las fechas correspondientes a las pláticas informativas y no incluir el costo del examen

**ACUERDO Caso Rel No. 1473.-** Se autoriza el diplomado "Gestión de la Calidad" impartido en la FES Cuautitlán, como opción de titulación para los alumnos egresados de la carrera de Química Industrial. Asimismo, acordó sugerir al comité, que se complementen o actualicen los contenidos del diplomado con respecto a la normatividad ambiental vigente, y les recomienda la pertinencia de generar otros diplomados que se enfoquen en otra serie de normas más específicas para la carrera.

### 13. PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS.

**ACUERDO Caso No. 2905.-** El Consejo Técnico se da por enterado del oficio CCIME/JFGP/015/I/2019 de la Comisión de Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Mecánica Eléctrica, por el cual solicitan una prórroga de tres meses, para la conclusión y entrega del Programa de Evaluación de dicha carrera, asimismo se acuerda se les informe que a más tardar el 16 de mayo deberán

CONSEJO TÉCNICO - 3/8

*Rm. 2.5 Carretera Cuautitlán-Toluca, San Sebastián Ahuala,*

*Cuautitlán Izcalli, Estado de México C.P. 54714 Tel: 5872-9895 / 5623 1952*

*Vertical signature on the left margin.*

*Vertical signature on the right margin.*

*Handwritten signatures at the bottom of the page.*





UNIVERSIDAD NACIONAL  
AVENIDA DE  
MEXICO

# Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

## H. Consejo Técnico

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN  
DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA  
DEL CONSEJO TÉCNICO  
PERIODO 2018-2022  
07 DE MARZO DEL 2019

| Plan 2013 |                                | Plan 1994 (plan saliente) |                      |
|-----------|--------------------------------|---------------------------|----------------------|
| Clave     | Asignatura                     | Clave                     | Asignatura           |
| 1251      | Cálculo diferencial e Integral | 1112                      | Matemáticas II       |
| 1255      | Química Inorgánica             | 1414                      | Química Inorgánica I |
| 1256      | Termodinámica                  | 1215                      | Fisicoquímica I      |
| 1313      | Química Analítica I            | 1313                      | Química Analítica I  |
| 1411      | Química Analítica II           | 1411                      | Química Analítica II |
| 1451      | Ecuaciones Diferenciales       | 1211                      | Matemáticas III      |
| 1455      | Química Orgánica I             | 1415                      | Química Orgánica I   |
| 1513      | Química Analítica III          |                           |                      |
| 1552      | Cinética Química               |                           |                      |
| 1554      | Química Orgánica I             |                           |                      |

**ACUERDO Caso Rel. No. 1741.-** El Consejo Técnico se da por enterado del oficio de fecha 13 de febrero del 2019 de un profesor adscrito al Departamento de Ciencias Químicas, asimismo acuerda informarle que deberá entregar un documento oficial donde se especifiquen las actividades a realizar, el horario y la cantidad de horas contratadas para que el pleno pueda reconsiderar y en su caso aprobar su solicitud para realizar actividades por un máximo de 8 horas a la semana adicionales a su nombramiento de Profesor de Carrera Titular "A" Tiempo Completo, en el Laboratorio Nacional de Prevención y Control de Dopaje el cual pertenece a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte. Lo anterior con base en el artículo 57, inciso b) del Estatuto del Personal Académico.

**ACUERDO Casos Nos. 2921, 2922, 2923, 2924, 2925, 2926, 2927, 2928, 2929, 2930, 2931, 2932, 2933, 2934, 2935, 2936, 2937, 2938.-** El Consejo Técnico acuerda apoyar la postulación de dieciocho alumnos de diversas carreras, para participar en la convocatoria del Programa 2019 para Actividades de Cooperación Internacional (PAECI) con fines de Internacionalización, para alumnos y egresados de nivel licenciatura de la UNAM, atendiendo a lo solicitado en el numeral 4.1 de las Condiciones Generales.

**ACUERDO Caso No. 2948.-** Proporcionar a un Profesor adscrito al Departamento de Ciencias Químicas, una copia del oficio de respuesta del pleno, de su informe de actividades académicas del año 2017, así como de su proyecto de actividades académicas del año 2018.

**ACUERDO Caso No. 2960.-** El Consejo Técnico se da por enterado de la copia del oficio CJHA/006/2019 de la Coordinación del Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes, por el cual informa a la Dirección de la FES-Cuautitlán, que en relación con la elección extraordinaria efectuada el pasado 11 de octubre del 2018, correspondiente a los Consejeros Académicos del Área de las Humanidades y de las Artes, representantes de los profesores, se dictaminó, calificó y se hizo la declaratoria de la fórmula ganadora

**ACUERDO Caso No. 2961.-** El Consejo Técnico se da por enterado del documento de fecha 16 de enero de 2019, de un grupo de académicos autodenominado "Colegio de Profesores asignados al Taller Multidisciplinario de Ingeniería en Alimentos (CPTMIA)", por el cual solicitan la derogación total de los lineamientos de los TMIA, que fueron aprobados por el pleno el 25 de mayo del 2016, con base a los argumentos que mencionan en el documento entregado, asimismo, se acuerda informarles que su petición se está atendiendo y en cuanto el pleno tenga suficientes elementos se les hará de conocimiento la resolución final. Por lo

CONSEJO TÉCNICO - 5/8

Km. 2.5 Carretera Cuautitlán-Toluca, San Sebastián Ahuala,

Cuautitlán Izcalli, Estado de México C.P. 54714 Tel: 5872 9895 / 5623 1952

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Handwritten notes on the left margin]*

*[Handwritten notes on the right margin]*



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AVENIDA DE  
MEXICO

# Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

## H. Consejo Técnico

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN  
DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA  
DEL CONSEJO TÉCNICO  
PERIODO 2018-2022  
07 DE MARZO DEL 2019

anterior, se nombra una comisión del pleno integrada por Dra. Flora Adriana Ganem Rondero, Mtro. Carlos Alberto Morales Rojas, Dr. Juan Carlos Del Rio García, Mtro. Miguel De Nazareth Pineda Becerril, Dra. Angélica María Terrazas García, Mtra. Marcela Ángeles Dauahare y Mtra. Verónica Piña Morales que se reunirán con quienes consideren pertinente a fin de revisar dichos Lineamientos, lo cual también deberá hacerse del conocimiento a los interesados.

**ACUERDO Caso No. 3053.-** El Consejo Técnico se da por enterado del documento de fecha 12 de febrero de 2019, de una alumna de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, por el cual solicita sea revisado su caso para trámite de inscripción de dos materias y solo quedó inscrita la materia de bioestadística (grupo 2253) y faltó anatomía veterinaria básica (grupo 2255). Asimismo se acuerda informar a la alumna que no es posible atender dicha solicitud, debido a que la Comisión de inscripciones atendió estas situaciones en el periodo de altas y bajas.

### 15. INFORMES DE LAS COMISIONES DEL PLENO DEL CONSEJO

#### Integración de cuerpos colegiados nombrados por el pleno

Comité de Biblioteca (*Pendiente de la Sesión de fecha 26/09/18*)

**Caso No. 3054.-** Se ratifican las propuestas de los consejeros técnicos para integrar el Comité de Biblioteca, recibidas en la Secretaría del Consejo Técnico, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 del Reglamento General del Sistema Bibliotecario y de Información de la Universidad Nacional Autónoma De México.

### 16. CORRESPONDENCIA AL CONSEJO TÉCNICO

**ACUERDO:** El Consejo Técnico toma conocimiento de un Para: De: con relación a los casos No. 1639 y No. 1705 sobre la contratación por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, indicados en el siguiente cuadro por el periodo de un año; autorizadas en la Sexta Sesión Ordinaria de fecha 30 de enero del 2019:

Dice:

| No. CASO | ADSCRIPCIÓN             | NUM. PLAZA | ÁREA DE LA PLAZA  | CATEGORÍA Y NIVEL A OTORGAR                     | PERIODO                  |
|----------|-------------------------|------------|---|---|--------------------------|
| 1639     | Ingeniería y Tecnología | 20189-20   | Procesos de separación aplicados a alimentos  | Profesor de Carrera Titular "A" Tiempo Completo | 16/01/2019 al 15/01/2020 |
| 1705     | Ingeniería y Tecnología | 59935-38   | Diseño, construcción y mantenimiento de equipo y dispositivos en operaciones unitarias de Ingeniería y Tecnología | Técnico Académico Asociado "C" Tiempo Completo  | 16/01/2019 al 15/01/2020 |

Y debe decir:

| No. CASO | ADSCRIPCIÓN             | NUM. PLAZA | ÁREA DE LA PLAZA                             | CATEGORÍA Y NIVEL A OTORGAR                     | PERIODO                  |
|----------|-------------------------|------------|--|---|--------------------------|
| 1639     | Ingeniería y Tecnología | 74002-32   | Procesos de separación aplicados a alimentos | Profesor de Carrera Titular "A" Tiempo Completo | 16/01/2019 al 15/01/2020 |
| 1705     | Ingeniería y            | 53425-89   | Diseño, construcción y                       | Técnico Académico                               | 16/01/2019 al            |

CONSEJO TÉCNICO - 6/8

*Km. 2.5 Carretera Cuautitlán-Tecoyucan, San Sebastián Ahuala,*

*Cuautitlán Izcalli, Estado de México C.P. 54714 Tel: 5872 9895 / 5623 1952*

S. Dauahare 6-3 Carretera 83

S. Dauahare



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AVENIDA DE  
MEXICO

# Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

## H. Consejo Técnico

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN  
DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA  
DEL CONSEJO TÉCNICO  
PERIODO 2018-2022  
07 DE MARZO DEL 2019

|  |            |  |  |                                 |            |
|--|------------|--|--|---------------------------------|------------|
|  | Tecnología |  | mantenimiento de equipo y dispositivos en operaciones unitarias de Ingeniería y Tecnología | Asociado "C"<br>Tiempo Completo | 15/01/2020 |
|--|------------|--|--|---------------------------------|------------|

Siendo las 13:34 horas, se da por concluida la sesión.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO

M. C. JORGE ALEREDO CUÉLLAR ORDAZ

**Los Consejeros Técnicos:**

- |   |                      |       |
|---|----------------------|-------|
| MTRO. BENITO RIVERA RODRÍGUEZ<br>Propietario            | (CS. ADMVAS.)        | _____ |
| MTRO. GUSTAVO RAMÍREZ BALLESTEROS<br>Suplente           | (CS. AGRÍCOLAS)      | _____ |
| DR. JUAN CARLOS DEL RIO GARCÍA<br>Propietario           | (CS. BIOLÓGICAS)     |       |
| DRA. SANDRA DÍAZ BARRIGA ARCEO<br>Suplente              | (CS. BIOLÓGICAS)     |       |
| MTRA. VERÓNICA PIÑA MORALES<br>Propietaria              | (DIS. Y COM. VISUAL) |       |
| DR. RICARDO GAITÁN LOZANO<br>Propietario                | (FÍSICA)             | _____ |
| MTRO. JORGE BUENDÍA GÓMEZ<br>Propietario                | (INGENIERÍA)         |       |
| MTRO. MIGUEL DE NAZARETH PINEDA BECERRIL<br>Propietario | (MATEMÁTICAS)        |       |
| DR. ARMANDO AGUILAR MÁRQUEZ<br>Suplente                 | (MATEMÁTICAS)        | _____ |
| DRA. ANGÉLICA MARÍA TERRAZAS GARCÍA<br>Propietaria      | (CS. PECUARIAS)      |       |

CONSEJO TÉCNICO - 7/8

*Km. 2.5 Carretera Cuautitlán-Toluca, San Sebastián Xhala,  
Cuautitlán Izcalli, Estado de México C.P. 54714 Tel: 5872 9895 / 5623 1952*



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AVENIDA DE  
MEXICO

# Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

## H. Consejo Técnico

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN  
DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA  
DEL CONSEJO TÉCNICO  
PERIODO 2018-2022  
07 DE MARZO DEL 2019

DR. JOSÉ ALFREDO MEDRANO HERNÁNDEZ  
Suplente

(CS. PECUARIAS)

DRA. ANA MARÍA VELÁZQUEZ SÁNCHEZ  
Propietaria

(CS. QUÍMICAS)

\_\_\_\_\_

DRA. MARÍA DEL ROSARIO MOYA HERNÁNDEZ  
Suplente

(CS. QUÍMICAS)

MTRO. ROGELIO MOISÉS SÁNCHEZ ARRASTIO  
Propietario

(CS. SOCIALES)

MTRA. MARCELA ÁNGELES DAUAHARE  
Suplente

(CS. SOCIALES)

MTRO. JOSÉ LUIS GARZA RIVERA  
Propietario

(TEC. ACADÉMICO)

DR. GUSTAVO MERCADO MANCERA  
Suplente

(TEC. ACADÉMICO)

EST. RAFAEL SEBASTIÁN ROMERO CANTERO  
Propietario

(CONS. ALUMNO)

\_\_\_\_\_

EST. ITALIA DELLANIRA PÉREZ JALAMO  
Propietario

(CONS. ALUMNO)

\_\_\_\_\_